

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL  
Riohacha, tres (3) de octubre del dos mil dieciocho (2018)

Magistrado Ponente: JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

REF: 44-430-31-89-002-2017-00035-01 Proceso Ordinario  
Laboral promovido por DIODAN JOSÉ RODRIGUEZ MENDOZA  
contra EMPRESA SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO  
LTDA – SEPECOL LTDA.

En vista que el apoderado judicial y representante legal de la empresa demandada presento memorial en el cual manifiesta que se encuentra en imposibilidad de asistir a la audiencia programada para la fecha, por encontrarse incapacitado prueba de justa causa para no comparecer; en consecuencia SE APLAZA la audiencia y por ello, nuevamente se señala la hora de las cuatro y treinta (4:30) de la tarde del día veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciocho (2018), para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se realizara en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH  
Magistrado